

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS ACERCA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA POSIBLE REPATRIACIÓN DE 18 MENORES MIGRANTES TUTELADOS POR EL GOBIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0219]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0219, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios acerca del procedimiento para solicitar la posible repatriación de 18 menores migrantes tutelados por el Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0219]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la reciente solicitud del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a la Delegación del Gobierno para evaluar la posible repatriación de 18 menores extranjeros no acompañados tutelados por la comunidad, y ante la controversia generada tanto en el ámbito político como social, se solicita a la Consejería de Inclusión para que explique con claridad los criterios técnicos, jurídicos y éticos que han motivado dicha solicitud, y aclare si esta medida se ajusta al principio del interés superior del menor y a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de protección a la infancia.

Por todo ello se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno de Cantabria a cerca del procedimiento y criterios seguidos para solicitar la posible repatriación de 18 menores migrantes tutelados por el Gobierno.

En Santander, a 7 de mayo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."